

Persecución contra periodistas y defensores en Colombia:
LA CONEXIÓN DAS-URIBE

Por Marvin David Del Cid
Especial para FSC-CCOO y la FIP

El 11 de septiembre pasado, al tiempo que se conocía la orden de investigación emitida por la Corte Suprema de Justicia de Colombia contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez por el espionaje ilegal de la policía secreta de ese país a periodistas, sindicalistas y defensores de derechos humanos, en los juzgados especializados de Bogotá un testigo confirmaba lo que abogados y víctimas han denunciado desde hace 14 años: la persecución del clausurado Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) contra la oposición tuvo su origen en los discursos y señalamientos del exmandatario.

Así lo afirmó el exdirector de Desarrollo Tecnológico del DAS, Jorge Armando Rubiano Jiménez, durante su declaración en el juicio que se sigue al exjefe de Contrainteligencia Rodolfo Medina Alemán y al exdetective del Grupo Especial de Inteligencia 3 (G-3) Ronal Rivera Rodríguez por la tortura psicológica de dicho organismo en contra de la periodista Claudia Julieta Duque.

Si bien ya son cinco las órdenes de investigación contra el expresidente Uribe (2002-2010) por los hechos del DAS, el testimonio de Rubiano es el primero que enlaza directamente las acciones ilegales de esa entidad en contra de al menos 300 personas, entre defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y congresistas de la oposición con los pronunciamientos y posiciones del entonces jefe de Estado.

De acuerdo con Rubiano, un pronunciamiento del jefe de Estado significaba una directriz para el DAS, y en el caso del Grupo G-3 esa directriz además tuvo carácter prioritario.

“No sé si vendría la orden de allá, puede que hubiere venido puede que no, pero era la función del DAS entrar a investigar desde el punto de vista de inteligencia qué estaba pasando, y fue a raíz de ello que se creó un caso Transmilenio precisamente dirigido a la recolección de información sobre las ONGs, a ver si se encontraba algún indicio de que realmente hubieren ONGs involucradas con temas relacionados con el apoyo a grupos al margen de la ley”.

Rubiano aseguró que *“la instrucción provenía de los superiores, en su momento del director de Inteligencia, el doctor Giancarlo, no recuerdo si del señor Enrique Ariza, la subdirectora de Contrainteligencia Jacqueline Sandoval, uno sabía que esos requerimientos se tenían que atender con prontitud, así se nos dijo en las reuniones de los cuadros directivos y se sabía que de ahí para abajo tenía que operar y cuando llegaban requerimientos se procuraba consultar la información y dar respuesta en el menor tiempo posible.”*

El testimonio de Rubiano no deja dudas respecto a la existencia de una cadena de mando al interior del DAS y la forma como ésta operaba. *“Había una jerarquía como en toda entidad y daban la orden de responder los requerimientos que me hacían las diferentes oficinas del nivel central y seccional (...) en la operación Transmilenio había que atender los requerimientos con cierta prontitud, sin demoras”*.

Para el exjefe del área tecnológica del DAS, quien en abril de 2014 se convirtió en el primer funcionario de ese organismo en aceptar cargos por la tortura contra Claudia Julieta Duque y fue condenado por esos hechos en 2015, un discurso de Uribe en el departamento de Caquetá fue el impulso para la creación del G-3. *“Creo que cualquiera que hubiere estado en su momento ahí hubiere hecho lo mismo (...) todas las directivas teníamos la plena convicción de que el tema era tratar de averiguar qué vínculos tenían determinadas ONGs de derechos humanos con grupos al margen de la ley. Entonces era una directriz para todas las dependencias del DAS, todas la tenían”*.

Desde el 5 diciembre de 2002, Álvaro Uribe había arreciado su discurso contra los defensores de derechos humanos asimilándolos con grupos terroristas. Durante una ceremonia de ascensos del Ejército, el entonces presidente indicó ante la tropa:

“Los terroristas miran con desdén los derechos humanos. No les interesan los derechos humanos para nada distinto a engañar a la humanidad que, en destellos de candidez, ha creído que los derechos humanos son una invocación justificada para los terroristas de Colombia (...) No más dudas. Esta no es la hora de los vacilantes. Por profundas que quieran presentar sus elucubraciones, ésta es la hora de la Patria. Y la patria, para tener presente y futuro, para tener bienestar, no puede ser desorientada por las retóricas al servicio del terrorismo.”

En enero de 2003, durante la inauguración de División Conjunta Número Seis del Ejército en Tres Esquinas, Caquetá, el entonces presidente fue aún más duro en su discurso contra la prensa, al afirmar que *“los periodistas van a tener que ayudar al pueblo colombiano autolimitándose, evitando su temeridad, comprendiendo que primero está el derecho del pueblo colombiano a rescatar su seguridad que el afán por la chiva periodística”*, y a propósito de la liberación de varios periodistas internacionales secuestrados en el departamento de Arauca, aseguró que *“no queremos que Arauca se convierta en un escenario de diversión publicitaria al mundo (...) si el gobierno se pone a autorizar el drama y la parafernalia en Arauca y el show, dará señales contradictorias a la opinión, desmotivará a la tropa (...)”*.

Días más tarde, frente al cuerpo diplomático, Uribe insistió contra la libertad de prensa: *“(...) Incomoda saber que un periodista puede llegar donde está escondido un terrorista y el gobierno no puede llagar allá. Incomoda saber que el periodista se informa de un acto terrorista que se va a cometer y el gobierno es sorprendido, pero esos son los costos de la democracia. (...) Lo quiero remitir al ejercicio deliberativo y autónomo de los propios periodistas nacionales e internacionales para que definan qué es lo ético, para que definan cómo cumplen con su deber de informar objetivamente y cómo no estimulan con sus acciones la posibilidad de que haya más derramamiento de sangre”*.

En febrero, tras el atentado al Club El Nogal en el norte de Bogotá, el mandatario criticó *“(...) algunos han sido demasiado consecuentes con el terrorismo colombiano, los reciben en sus países, les abren todos los canales de comunicación, los reconocen como legítimos interlocutores y no saben que simplemente los estimulan a cometer estos crímenes de lesa humanidad contra el pueblo colombiano.”*

Fue en este contexto que se creó al interior del DAS el temido G-3, con el propósito de investigar los supuestos nexos de las organizaciones de derechos humanos con los grupos subversivos.

Para Rubiano Jiménez, el DAS tenía un *“andamiaje para la recolección de información ¿Qué hicimos dentro de ese andamiaje? Había un caso denominado Transmilenio que era para la consecución de información para establecer si había algunas ONGs que tenían vínculos con grupos al margen de la ley. Entonces cada una de las dependencias del DAS tenía la misión de recolectar información por los medios que cada una disponía: Fuentes Humanas, Contrainteligencia, Desarrollo Tecnológico, Análisis. Y precisamente se había creado un grupo, cosa que tampoco era extraña en el DAS porque había infinidad de grupos creados sin la existencia de una resolución que debía soportarlo, entonces todos dijeron hay que apoyar este grupo dentro de ese proceso de recolección.”*

A medida que pasaban los meses, el discurso de Álvaro Uribe en contra de defensores de derechos humanos aumentaba de calibre. En mayo, al inaugurar un batallón de alta montaña, aseveró que *“(...) es que estos señores terroristas han tenido una muy bien aceiteada diplomacia en el extranjero, llevando una fotografía muy diferente de la realidad colombiana. Han abusado de la buena fe de muchas organizaciones de derechos humanos, han abusado de la buena fe de muchos intelectuales y de políticos y les han pintado una realidad diferente de Colombia.”*

El 5 de julio de 2003, en el día del Ejército, Uribe demandó *“(...) que se nos exija a nosotros diariamente elevar el compromiso por los derechos humanos, pero que el mundo democrático no le coma más cuento al terrorismo de Colombia y acuda a defender los derechos humanos de nuestros soldados, de los abnegados integrantes de nuestra Fuerza Pública.”*

El 8 de septiembre de 2003, durante la posesión del nuevo Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), Álvaro Uribe hizo el que fuera quizás el más agresivo de todos sus pronunciamientos contra los defensores de derechos humanos.

En esa oportunidad, el presidente –molesto por el informe El Embrujo Autoritario en el que más de 180 ONGs realizaron un balance del primer año de su gestión– señaló, molesto:

“(...) observo también escritores y politiqueros que finalmente le sirven al terrorismo y que se escudan cobardemente en la bandera de los derechos humanos. Les da miedo confesar sus aspiraciones políticas y entonces tienen que esconderse detrás de la bandera de los derechos humanos. (...) Politiqueros al servicio del terrorismo, que cobardemente se agitan en la bandera de los derechos humanos, para tratar de devolverle en Colombia al

terrorismo el espacio que la Fuerza Pública y que la ciudadanía le ha quitado. Cada vez que en Colombia aparece una política de seguridad para derrotar el terrorismo, cuando los terroristas empiezan a sentirse débiles, inmediatamente envían a sus voceros a que hablen de derechos humanos. (...) Estos señores pueden saber que aquella determinación de derrotar al terrorismo y a sus secuaces, que una de nuestras decisiones políticas es aislar el terrorismo y que para aislarlo vamos a capturar a todos aquellos que delinquen por complicidad o por ocultamiento.”

“(...) Estos profetas del desastre, que no ven luces sino cuando el terrorismo es campeón, hablan de las restricciones democráticas. ¿Cuales? Colombia tiene la mejor libertad de prensa y de opinión del mundo entero. Volvamos al Estatuto Antiterrorista. (...) Proponemos en el Estatuto Antiterrorista facilidad para que la Fuerza Pública capture terroristas, facilidad para que la Fuerza Pública haga allanamientos a fin de esclarecer hechos terroristas, interceptaciones para liberar a secuestrados del terrorismo (...) los politiqueros de los Derechos Humanos calumnian y se valen de la libertad de prensa de Colombia (...) y tienen los recursos para publicar libros y mancillar la honra de nuestros generales y de los colombianos que batallamos contra el terrorismo, y no tienen vergüenza ni pudor y engañan a la opinión internacional con libros sin fuentes serias.”

En aquella ocasión, Uribe insinuó su conocimiento sobre lo que posteriormente se conocería como el caso de las “chuzadas” del DAS contra oposición, al afirmar que “(...) *lo vamos a seguir haciendo como lo hemos hecho: recibiendo información, convirtiéndola en inteligencia (...)*”

Para Jorge Armando Rubiano Jiménez, “*desafortunadamente llegó el momento en que la inteligencia se criminalizó, no existía una ley, nos basábamos en simple jurisprudencia que se tenía que a veces la jurisprudencia es ambivalente, a veces se puede interpretar hacia un lado o hacia el otro, la convicción que teníamos es que se podía recolectar información. (...) Era el entendido que quizás todo el bloque directivo e inclusive de ahí para abajo teníamos sobre el tema de la inteligencia y siempre se hizo así. Fuimos juzgados nosotros, pero tendrían que haber sido juzgados todos quienes estuvieron en esos cargos”.*

NO FUE SÓLO EL DAS

El convicto Rubiano Jiménez resaltó que la periodista Claudia Julieta Duque fue vigilada por ser parte del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, dentro de la operación Transmilenio, una investigación que se realizó para determinar los supuestos vínculos de la guerrilla con miembros de ONGs.

Además, aseguró que había estructuras dentro del DAS creadas sin la resolución respectiva, es decir, de manera ilegal, como fue el caso del grupo G-3.

Entre los integrantes de ese grupo se encontraban Jaime Fernando Ovalle, coordinador del G-3, y los detectives Juan Carlos Sastoque, Lina Romero Escalante, Mario Ortiz Mena, Astrid Fernanda Cantor Varela y Blanca Cecilia Rubio. También mencionó que eran parte del G-3 Ronal Harbey Rivera Rodríguez y José Miguel Narváez Martínez, el primero

exdetective y el segundo exsubdirector así como asesor del DAS, ambos detenidos por las torturas proferidas en contra de Duque Orrego.

Rubiano, según sus propios análisis, aseguró que el responsable directo de la recolección de información y demás actividades contra la periodista Duque era el hoy enjuiciado Ronal Rivera. *“Miré un organigrama dentro del caso donde aparecían las iniciales del aquí presente de Ronal Harbey, y de acuerdo con la experiencia uno sabía que cuando aparecen éstas es porque existe alguna relación con el caso, se supone que cuando existen situaciones de esa naturaleza es porque hay alguien que está como al frente del caso, eso es lo que yo deduzco”*.

Según Rubiano Jiménez, en el caso de Claudia Julieta Duque, quien adelantaba una investigación sobre el caso del homicidio del también periodista Jaime Garzón ocurrido en 1999, *“desafortunadamente algunos que tenían otros objetivos pues hicieron cosas al margen de la ley (...) es cierto, en el proceso yo me di cuenta de situaciones que hicieron en contra de ella que son reprochables desde todo punto de vista.”*

“Yo les suministré información a quienes estaban haciendo lo que no tenían que hacer. Para hacerles las llamadas amenazantes y demás cosas a la señora Claudia Julieta (...) bajo esa irracionalidad, yo vi que las cosas estaban mal y no tenía nada que hacer”, justificó Rubiano al explicar la razón por la cual aceptó cargos y confesó su culpabilidad en la tortura contra la periodista.

“Es evidente, para nadie puede ser un secreto, sí le hicieron amenazas, le hicieron cantidad de cosas, pero también me surge una duda. No fue solamente el DAS, y yo creo que la Fiscalía se ha quedado en el DAS pero para mí hay más entidades que estuvieron involucradas en ese proceso y eso no lo han averiguado. Dentro del proceso miraba documentación que digamos no tenía el método y muchas otras características que distinguían los documentos que se originaban en el DAS. Hay unas llamadas que se hicieron de determinados sitios que realmente se salen del control de lo que son las instalaciones del DAS y está comprobado que fueron de sitios externos, no de ninguna dependencia dentro del DAS.”

Rubiano, como él mismo lo afirmó, estuvo 17 años en el área de Inteligencia. La operación de espionaje ilegal contra las ONGs duró dos de ellos, del 2003 al 2005. Según su deducción, hubo otras entidades del Estado involucradas en la persecución contra ONGs, periodistas y demás víctimas del DAS. *“No podría decir cuáles con exactitud, pero sí hay documentos que no son de las características de los que emitía el DAS. Hay unas transcripciones de comunicaciones que no era el formato nuestro, yo estaba allá en ese tema y ese no era el formato que se utilizaba.”*

NUEVOS ATAQUES DE URIBE

El 12 de septiembre, un día después de la declaración de Rubiano Jiménez y de que se conociera la orden de la Corte para que se investigue a Álvaro Uribe por los delitos

cometidos por el DAS, el expresidente, hoy congresista, arremetió una vez más contra la periodista Claudia Julieta Duque.

En la plenaria del Senado de la República, Uribe aseguró que “esa señora Claudia no es periodista independiente, neutral, objetiva, esta señora pertenece a un Colectivo de Abogados que ha defendido a la guerrilla, esta señora pertenece a un colectivo de abogados que va a la cárcel a acomodar testimonios”, y recordó que en agosto de 2011 a raíz de un artículo de la reportera publicado en The Washington Post “*dije que [los autores] eran personas con grandes indicios de ser simpatizantes del terrorismo*”.

El proceso penal que sigue en contra de varios exfuncionarios y agentes de inteligencia del DAS por torturar, amenazar y desprestigiar a la periodista, Claudia Julieta Duque es uno de los más emblemáticos en el mundo. Hasta ahora doce exfuncionarios de ese organismo, entre directivos, detectives y mandos medios, han sido investigados: tres de ellos aceptaron cargos y fueron condenados; cinco más enfrentan juicio (dos de ellos prófugos); y otros cuatro se encuentran en etapa de investigación (uno de los cuales está fugitivo de la justicia).

Jorge Armando Rubiano lo resume bien: “*todos cooperábamos y desafortunadamente esa cooperación se convirtió en un delito*”.